



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 14 de Diciembre del 2023



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.12.2023 18:33:54 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001711-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa Nro. 506-2023-CE-PJ de fecha 29 de noviembre del 2023; el Oficio Múltiple Nro. 022-2023-ST-CONAPJ -CE-PJ de fecha 04 de diciembre del 2023; el Oficio Nro. 298-2023-USJ-GAD-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 14 de diciembre del 2023, remitido por el Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales; y,

CONSIDERANDO:

Primero: Por Resolución Administrativa N° 506-2023-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprueba el tercer proceso extraordinario de descarga efectiva para los archivos judiciales, compuesto de una jornada maratónica de 24 horas continuas, estableciendo que la jornada maratónica del tercer proceso extraordinario de descarga efectiva para los archivos judiciales, denominada liberación de espacios en los repositorios judiciales, se realizará desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas del 15 de diciembre de 2023.

Segundo: El Plan Anual de Trabajo 2023 de la Comisión Nacional de Archivos del Poder Judicial, aprobado por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante Resolución Administrativa N° 00031-2023-CE-PJ, se contempla el Proceso de Eliminación de Documentos como actividad operativa prioritaria cuya meta para el presente año es de 250 metros lineales (un millón ochocientos setenta y cinco mil folios) en cada una de las 35 Cortes Superiores de Justicia; incluyendo de manera independiente metas para la Corte Suprema de Justicia de la República, Oficina de Control de la Magistratura, Consejo Ejecutivo, Procuraduría y Gerencia General del Poder Judicial.

Tercero: Que, con la finalidad de cumplir a cabalidad los objetivos y metas del Plan de Descarga y de Eliminación de Documentos 2023, dispuesto por el Consejo Ejecutivo de este Poder del Estado, que aprueba el tercer proceso extraordinario de descarga efectiva, compuesto por 1 jornada maratónicas de 24 horas continuas. En concordancia con el acta de reunión suscrita el 13 de diciembre del año en curso, la jornada maratónica en el Módulo Judicial Integrado de Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar en las sedes de Independencia y Carabayllo de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

Cuarto: El objetivo de la tercera jornada maratónica extraordinaria de descarga efectiva es descongestionar los repositorios de los archivos desconcentrados (ex archivos centrales). Por lo que, es necesario el involucramiento de los funcionarios y servidores públicos del área de archivo, dependencias administrativas y órganos jurisdiccionales de este Distrito Judicial, para que desplieguen las acciones necesarias con el fin de apoyar y dotar los implementos necesarios al personal de archivo, tales como: una computadora, optimo ancho de banda de acceso a la internet, transporte vehicular, entre otros que permitan garantizar el buen desempeño de su personal de archivos en esta jornada maratónica extraordinaria y lograr las metas del tercer proceso extraordinario de descarga efectiva; por lo que se tiene como metas:





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

- Identificar, seleccionar y ordenar 100 metros lineales de los documentos aptos para que sean propuestos a eliminar.
- Identificar todas las series documentales de los documentos previamente identificados, seleccionados y ordenados para la eliminación de documentos.
- Realizar los inventarios de eliminación de documentos de los 100 metros lineales que se propondrán a eliminar.

Quinto: Es importante resaltar que el Sistema Nacional de Archivos del Poder Judicial fortalece y promueve el acceso a la justicia del país; de modo que, la propuesta de jornada maratónica extraordinaria señalada en líneas precedentes están íntimamente relacionadas con el Plan de Gobierno 2023 – 2024; teniendo en cuenta la disposición de los magistrados y personal, conforme al acta de reunión suscrita el 13 de diciembre del año en curso, la jornada maratónica en el Módulo Judicial Integrado de Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar en las sedes de Independencia y Carabayllo de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte; por los que en uso de las facultades conferidas al suscrito en los incisos 3, 6 y 9 del artículo 90° del TULO de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER la participación de la CSJ de Lima Norte en el TERCER PROCESO EXTRAORDINARIO DE DESCARGA EFECTIVA PARA LOS ARCHIVOS JUDICIALES, compuesto por 1 jornada maratónica de 24 horas continuas; denominada liberación de espacios en los repositorios judiciales, se realizará desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas del 15 de diciembre de 2023, en el Módulo Judicial Integrado de Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar en las sedes de Independencia y Carabayllo de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

Artículo Segundo: DISPONER que la Gerencia de Administración Distrital de la CSJ de Lima Norte brinde las facilidades a través de las áreas respectivas, para el cumplimiento de la presente resolución.

Artículo Tercero: PONER A CONOCIMIENTO la presente resolución a la Comisión Nacional de Archivos del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Servicios Judiciales, Coordinación de Informática, Coordinación de Estadística, Coordinación de Personal, y demás interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/ehb

